



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO: Monitorio acerca de la entrega ó exhibicion de los escritos de la venerable Sierva de Dios Sor Ana de Jesus, Carmelita Descalza.—Circular sobre folletos protestantes.—Hermandad Teresiana Universal.—Oracion de Santa Teresa.—Avila.—Casa de Santa Teresa en Salamanca.—La Estrella de Alba: Boletin del tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa.—Nueva refutacion de Mr. Draper.—Máximas para el ministerio del púlpito (continuacion).—Anuncio.

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO
DE CIUDAD-RODRIGO, PRELADO ASISTENTE AL SACRO SOLIO
PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, CABALLERO GRAN CRUZ DE
LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL
CONSEJO DE S. M., SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Hacemos saber á los Curas Párrocos, Ecónomos
ó Tenientes de ambos Obispados, que en tres dias
festivos y al Ofertorio de la Misa hagan notorio al

pueblo, que pendiente la causa de Beatificacion y Canonizacion de la venerable Sierva de Dios Sor Ana de Jesus, religiosa profesa que fué de la Orden de Carmelitas Descalzas en esta Ciudad, interesa recoger ó sacar copia autentica de los escritos dictados por ella misma, ó de su mano, de cualquiera clase que sean, meditaciones, preces, sermones, instituciones ó epístolas; y por tanto amonestamos y requerimos á todos y cada uno de los fieles de Cristo ó Corporaciones sujetos á nuestra jurisdiccion, que en el término de veinte dias próximos siguientes á la publicacion de este Nuestro monitorio en las respectivas parroquias, participen á sus propios Párrocos si ellos tienen ó saben quien tenga tales escritos para proceder á recogerlos ó sacar copia autorizada de los mismos, pues así lo ordena con su suprema autoridad nuestro Soberano Pontífice el Papa Leon XIII bajo censuras en que habrán de incurrir los que en el término que á cada cual se señalare no hagan la presentacion, den noticias ó exhiban los escritos que se reclaman. Transcurrido que sea el término antes fijado, los Párrocos pondrán en Nuestro conocimiento, para lo que convenga disponer, el resultado de la publicacion, informándonos además si en los archivos de las Iglesias parroquiales existen ó no escritos atribuidos á la V. Ana de Jesus.

Y para que llegue á noticia de todos mandamos expedir el presente firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno como Notario designado para este expediente, en Salamanca á 17 de Octubre de 1881. —NARCISO, *Obispo de Salamanca y*

Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Alejo Izquierdo Sanz.*

Circular.

Un Párroco celoso Nos ha participado que en varios pueblos de esta Diócesis y especialmente en los del distrito de Vitigudino se han recibido folletos protestantes de procedencia desconocida y que vienen dirigidos á los Sres. Alcaldes, Jueces Municipales y Profesores de Instrucción primaria. El intento de los propagandistas se ha visto frustrado por el buen sentido y arraigada fé de las personas á cuyas manos han llegado los referidos folletos; pues estos, en su mayor parte han ido á parar inmediatamente á las de los Sres. Párrocos, lo que Nos ha causado la mas justa satisfaccion.

Está probado hasta la evidencia que el protestantismo no puede ni establecer culto, ni hacerse con adeptos en nuestra España, pero á nadie se oculta que puede turbar las conciencias de las gentes sencillas; suscitando dudas en su inteligencia y entibiando el fervor en su corazon; y aunque ya no aspiren los audaces sectarios á ver aumentadas sus filas, pues cuantos esfuerzos han hecho al objeto les han resultado tan costosos como estériles, se contentan con producir los efectos de que acabamos de hablar. Recomendamos, por tanto, á nuestro respetable Clero que continúe velando con tanta solicitud como hasta aquí para que no circulen libros, folletos, hojas ni ningun

otro escrito protestante, y exhortamos á nuestros amados fieles á que los entreguen sin demora á sus propios Párrocos, sin fiarse del sabor de piedad que hipócritamente dan á los títulos y portadas de expresados libros sus infelices autores.—Salamanca 17 de Octubre de 1881.—NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL. Nuestro Excelentísimo é Illmo. Prelado en vista de las numerosas adhesiones que se van recibiendo á esta interesante Asociacion, y de la fé y devocion con que vienen dirigidas, ha dispuesto que el dia quince de cada mes se celebre una misa por todos los Hermanos en el altar del santo Sepulcro, en donde tambien se venera el maravilloso Corazon de la gran Santa.

Si algunos de ellos desean se recomienden intenciones ó peticiones particulares, pueden dirigirse al R. P. Vicario del Convento de Carmelitas en la misma villa de Alba.

Los que quieran que sus nombres consten en el libro de Hermandad que se custodia al lado del santo Sepulcro deberán haberse inscrito personalmente antes en alguna de las Asociaciones parciales ya constituidas, y expresarlo así al pedir su inscripcion en el mencionado libro.

ORACION DE SANTA TERESA. Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado ha concedido cuarenta dias de indulgencia por recitar la siguiente oracion de Santa Tere-

sa de Jesus, y cuyo original acaba de publicarse fotolito-
 grafado. Se recomienda especialmente á los aso-
 ciados en la Hermandad Teresiana universal.

ORACION.

Dios mio, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta birtud se perfeccione en mi, de manera que su fuego consuma todos los resavios de mi amor propio: ameos yo, tesoro vnico y cumplida gloria mia sobre todo lo criado, y á mi en vos, por vos y para vos, y á mi projimo de la misma manera llevando sus cargas como quiero que me lleven las mías, y á todo lo que ay fuera de vos, solo en quanto me ayudare á ir á vos, gozandome como me gozo de que os ameis perfectamente, y de que os amen continuamente vuestros angeles y bienaventurados en la gloria, corrido el belo y visto á la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fe, tiniendoos por su vnico y sumo bien, fin y centro de su aficion y amor: quisiera yo que todos los ynperfectos y pecadores de el mundo ycieran lo mismo: con buestro favor tengo de ayudar a que lo agan assi. — *Teresa de Jesus.*

AVILA. No tiene en olvido tan privilegiada Ciuda d la celebracion del Centenario de su excelsa hija. Desde luego los avileses se pusieron en comunicacion con el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para proceder de comun acuerdo en tan santa empresa. El entusiasmo que se va excitando hace espe-

:

rar que no habrá Iglesia en donde no se solemnice la fiesta de Santa Teresa en el año próximo venidero. Efectivamente ella es digna de ser festejada en todas partes, y sus grandezas la hacen acreedora á tener en cada pueblo un templo y en cada templo un altar. Por otra parte, España está en el caso de demostrar cómo el cristianismo sabe celebrar sus fiestas con una majestad, una propiedad y un sentido tan profundos que no hay manera de imitarle.

CASA DE STA. TERESA EN SALAMANCA.—Es la misma en donde hizo la fundacion del Monasterio de San José que despues trasladó á otro edificio. Abandonada por espacio de tres siglos, vuelve al cabo de ellos á ser casa de oración por haberse instalado en ella la comunidad de *Siervas de S. José* que ha convertido en oratorio la sala de la Santa perfectamente conservada. Este suceso tan grato para los devotos de la Mística Doctora se debe en primer término al celo de nuestro Excmo. é Illmo. Prelado y á la piedad de los Excmos. Sres. Marqueses de Castelar, actuales propietarios de la expresada casa, á cargo de los cuales se hizo escrupulosamente la restauracion de la fachada, quedando al de la Comunidad la reparacion y adorno interior, que está practicando con sus escasos recursos y las limosnas que pide al objeto. Es un edificio que llama justamente la atencion de los amantes de nuestra Santa, pues viviendo en él, recibió grandes mercedes de Dios, entre otras, el éxtasis doloroso á consecuencia del cual compuso la celebrada glosa: *Vivo sin vivir en mí.....*

LA ESTRELLA DE ALBA.

*Boletín del tercer Centenario de la muerte de Sta. Teresa
de Jesús en Alba de Tórmes.*

Con fecha de 14 del corriente ha visto la luz el primer número de esta interesante publicación. Por ahora no se admiten suscripciones á la misma, pero se facilitarán gratis á los Sres. Sócios correspondientes y demás personas interesadas en el mayor esplendor de las fiestas del Centenario los ejemplares que juzguen conveniente pedir.

Toda la correspondencia acerca del *Boletín* deberá dirigirse al Presbítero D. Tomás Prieto Romo, calle de Gibraltar, núm 4, Salamanca.

Los donativos y limosnas para contribuir á tan interesante solemnidad, pueden ser entregados ó al Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga, Depositario de la Sagrada Alianza, calle de Ramos del Manzano, ó al Secretario de la misma Asociacion, Dr. D. Pedro García Repila, en el Colegio de Calatrava, Salamanca.

NUEVA REFUTACION DE M. DRAPER.

Decíamos en el núm. 11 de este BOLETIN, correspondiente al 1.º de Setiembre próximo pasado, que en España como en ninguna otra nacion habian rivalizado los escritores católicos en celo por refutar la ruidosa diatriba contra el catolicismo escrita por M.

Draper. Circunstancias especiales han sido causa sin duda de que entre nosotros se haya tomado con más empeño esta refutación, pero es para alabar á Dios el grande amor á la religion y la gran competencia científica y literaria que en esto se ha demostrado. Sobre las obras del P. Cámara y del Sr. Ortí y Lara de que ya hemos hablado, ha llegado á nuestras manos la que con igual objeto ha publicado el Sr. Rubio y Ors, Catedrático de Historia universal en la Universidad de Barcelona. El mérito especial de este trabajo puede considerarse bajo dos puntos de vista, uno general y otro particular. En general se observa que el orden bajo el cual presenta la materia, es claro y sencillo, cuya propiedad, como es consiguiente, no puede menos de provenirle de ser natural, y en particular debemos decir que el dignísimo profesor de Barcelona hiere á su adversario hasta en el mismo método, pues si algun carácter científico tiene el escrito de Draper es el histórico, y el Sr. Rubio y Ors le enseña la manera con que se colocan en el plan de la historia las materias que el escritor norte-americano toca sin concierto y segun se le ofrecen para volverlo todo contra la Iglesia. Y no por esto se ha de decir que es solo el método lo que distingue al libro de que nos ocupamos, sino tambien la abundancia de doctrina que comprende sobre todo en lo relativo á la civilización. En esta materia el autor ha insistido mas sin duda, por seguir mas de cerca al cínico detractor del catolicismo, que parece presume de ser una singularidad en esta clase de conocimientos.

MÁXIMAS PARA EL MINISTERIO DEL PÚLPITO.

(DEL P. GAYCHIES.)

(Continuacion.)

La energía se halla en los Profetas; de ellos se saca lo patético: las alusiones ingeniosas en los libros históricos; las elevaciones afectuosas se forman de las palabras de los Salmos: los libros sapienciales dan reglas de conducta; los preceptos morales y los consejos se hallan en los Evangelios, principalmente en San Mateo.

Entre los diferentes sentidos debe preferirse naturalmente el que el Espíritu-Santo ha tenido á la vista, que no siempre es el sentido literal. No está prohibido dar nuevos sentidos á la Escritura, si fundados sobre la letra, son conformes á la fé y á la piedad. La Sagrada Escritura es un terreno que produce continuamente.

El estudio de las Escrituras es seguro cuando se leen con los ojos de los Santos Padres. El predicador se declara entonces su discípulo: saca su ciencia de la tradicion, y no da sinó lo que ha recibido. Este método es humilde, fácil é infalible. Las verdades son antiguas: el maestro que las enseña no debe poner de suyo sinó el método.

San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio y San Bernardo son los principales maestros de los predicadores. San Agustín, después de los Apóstoles, ha recibido más luz que todos los demás, para conocer el espíritu de la ley nueva; San Juan Crisóstomo provee de modos y medios maravillosos para llegar al corazón. Es necesario leer á S. Gerónimo para explicar bien las Escrituras.

La idea del orador, aún entre los paganos, incluía la de hombre de bien: lejos de nosotros excluirla, la reputación de la virtud es el mejor de los exordios.

La cualidad de hombre de bien no basta á un predicador: es necesario, que tenga también virtud. Esta es la unción que enseña: nace del sentimiento interior de las cosas de Dios. De un corazón desecado no salen sino palabras muertas, destituidas de espíritu de vida.

El predicador debe estar penetrado de las verdades que quiere persuadir: si el corazón no anima la voz, ella no es más que un metal sonoro. Las cosas buenas deben decirse con sentido. No puede decir cosa que mueva el que no está movido.

La sola voz de un hombre persuadido de antemano, y que está en buena opinión, excita ideas piadosas y da peso á sus palabras; Su ejemplo ha probado ya que el bien es posible. Cuando la razón delibera, la preocupación arrastra.

De poco sirve tener en sus cartapacios apuntados los mejores pensamientos de la Escritura y de los Padres; es preciso tenerlos en el corazón.

El mundo no se contenta con una virtud mediana en aquel que le predica. Quiere que siendo irrepreensible, pueda decir con el Apóstol, *sed mis imitadores*.

La vida del predicador reprende sin ofender, convence sin hablar.

El universo fué convertido por un corto número de obreros, sencillos y vulgares, que buscaban solo á Dios: hoy una multitud de oradores que se buscan á sí mismos no convierte á persona alguna.

Un hombre ambicioso de gloria no puede persuadir el amor del menosprecio: el que busca con ánsia los bienes temporales, no puede inspirar el desinterés: mal se predica la mortificación viviendo en medio de las delicias.

El predicador es el censor de su siglo; no se le perdonaría que siguiese sus máximas y sus usos. El que aborrece al mundo, puede con mas seguridad hacerle aborrecible á los demás.

Cuanto mas prueba el predicador la obligacion de arreglar las costumbres, mas se condena á sí mismo si las suyas no son arregladas: cada uno le devuelve los dardos que arroja. El oyente preocupado se indigna contra aquel que no hace lo que dice.

Si fuere posible, el predicador no debía escribir sino en los momentos felices en que por un estudio hecho con espíritu de recogimiento el alma se llena de uncion. La fuente de las expresiones está entonces santificada. Dios se sirve de estos piadosos obreros para escribir su ley en los corazones: con otra mano los rasgos saldrían desfigurados.

La intencion del predicador debe ser pura. ¡Qué abuso llevar á una obra tan santa fines profanos, cuales son las alabanzas, los honores ó un vil interés!—(*De la Correspondencia Eclesiástica.*)

(*Se continuará*)

ANUNCIO.

Fotografías de un *Cuadro-retrato* de Santa Teresa de Jesus, hechas por uno de los mejores artistas de Paris.

El privilegio de expencion en España corresponde á la Comunidad de Siervas de San José, instalada en la casa de Santa Teresa en esta Ciudad.

Se venden á cuatro reales las grandes y á dos las pequeñas.

Salamanca. — Imp. de Oliva.